



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 5
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 5 de noviembre de 2018

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Auditoría Superior del Estado, recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

En la presente reunión fungió como secretario el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. --

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Alejandra Gutiérrez Campos y Angélica Paola Yáñez González; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registró la inasistencia de la diputada Celeste Gómez Fragoso, justificada por la presidencia, en virtud del escrito presentado previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. También asistió a la presente reunión la diputada Vanessa Sánchez Cordero. -----

Se contó con la presencia de los licenciados Javier Pérez Salazar, Pedro Pablo Cardona Maldonado e Iler Cerca Martínez; y del contador público Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Superior, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y Auditor Especial de Evaluación y Desempeño respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado; así como del maestro Roberto Mario Enríquez Carrillo, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con siete minutos del cinco de noviembre de dos mil dieciocho. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, la minuta número cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintinueve de octubre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

Handwritten signature and initials on the right margin.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con el escrito suscrito por integrantes del Congreso Agrario Permanente Nacional, Asociación Civil, en el estado de Guanajuato, por el que solicitan se generen mesas de trabajo con diversas comisiones legislativas, con el fin de generar políticas públicas dirigidas al campo, concentradas en el desarrollo humano sustentable y sostenible para el sector rural, dándose por enterados. -----

En el punto cuatro del orden del día, se dio cuenta y se radicó la propuesta formulada por el ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato, a efecto de solicitar al Congreso del Estado, que por conducto de la Auditoría Superior del Estado practique una auditoría integral al estado que guarda la administración saliente dos mil quince - dos mil dieciocho. -----

En el desahogo del punto cuatro del orden del día, se dio cuenta y se radicarón los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Comonfort, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 2) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 3) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 4) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Tarimoro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; y 5) Informe de resultados de la auditoría practicada al Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Xichú, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete. -----

En el siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta señaló que en la reunión anterior se radicarón dos iniciativas: La primera, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de reformar el artículo sesenta y dos, primer y tercer párrafos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Guanajuato; y la segunda, de Ley de Austeridad Republicana para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, por lo que solicitó a la secretaría dar lectura a la metodología para el análisis de la iniciativa referida en primer término. Agotada la lectura, la presidencia informó que la metodología para el análisis de la segunda iniciativa, era similar a la que se dio lectura. Una vez sometidos a votación los proyectos de metodologías, no se registraron intervenciones. En consecuencia, se aprobaron por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor las siguientes metodologías para el análisis y discusión de las citadas iniciativas: 1) Remitir las iniciativas a las diputadas y a los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, al Poder Judicial del Estado, a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, a los cuarenta y seis ayuntamientos, a los organismos autónomos del Estado, a la Auditoría Superior del Estado y a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quienes contarán con un plazo de veinte días, para remitir los comentarios y observaciones que estimen pertinentes; 2) Establecer un link en la página web del Congreso del Estado, para que las iniciativas pudieran ser consultadas y se pudieran emitir observaciones en un plazo de veinte días; 3) Las observaciones remitidas a la secretaría técnica, serán compiladas y además se elaborarán documentos con formato de comparativos que se circularán a la Comisión de Hacienda y Fiscalización el treinta de noviembre de dos mil dieciocho; 4) Posteriormente, se llevarán a cabo mesas de trabajo, con las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión de Hacienda y Fiscalización que deseen participar, asesores de quienes conforman la misma, funcionarios de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, de la Auditoría Superior del Estado y de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado y la secretaría técnica; asimismo, los diputados y diputadas de esta Legislatura que deseen asistir, para discutir y analizar las observaciones remitidas; 5) Agotadas las mesas de trabajo, se reunirá la Comisión de Hacienda y Fiscalización para tomar los acuerdos correspondientes y en su caso, la presidencia instruirá a la secretaría técnica la elaboración de los proyectos de dictamen; y 6) Reuniones de la Comisión de Hacienda y Fiscalización para la discusión de los proyectos de dictamen. La presidencia señaló que el análisis de las iniciativas se ceñiría a las metodologías aprobadas. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

En relación a la propuesta de punto de acuerdo radicada en la reunión anterior, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de que se ordene a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la práctica de una auditoría concomitante al procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados, Presencial para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato para los ejercicios dos mil diecinueve, dos mil veinte y dos mil veintiuno, así como la práctica de una auditoría específica al cumplimiento de las especificaciones de las condiciones de entrega de medicamentos y material de curación por cada uno de los ejercicios dos mil diecinueve, dos mil veinte y dos mil veintiuno, la diputada presidenta informó que se les había hecho llegar la opinión del Auditor Superior del Estado respecto a dicha propuesta, por lo que cedió el uso de la voz a dicho funcionario para que explicara la opinión vertida. El Auditor Superior expuso lo conducente. Posteriormente, la diputada Vanessa Sánchez Cordero manifestó que en razón de que se tuvo conocimiento que se suspendió la licitación materia de la propuesta, solicitó que la misma se retomara posteriormente, para que la misma no se archivara; asimismo, propuso solicitar información respecto al costo que representaría para el Estado, la ampliación del contrato por dos meses más. La diputada presidenta manifestó que la propuesta no se archivaría y que en su caso, se reactivaría si se lleva a cabo la licitación, porque si ésta no se realizara la propuesta quedaría sin materia; y que en su caso estarían a la espera de que se diera la ampliación del contrato para solicitar la información. En este punto se aprobó por unanimidad de los presentes que una vez que se actualizara el supuesto de la ampliación, se solicitara la información correspondiente. - - - -

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en el punto nueve del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque de resultados al Programa O004 «Reducción de Espacios para la Corrupción», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, sin registrarse intervenciones, mismo que sometido a votación se aprobó por unanimidad de los presentes con cuatro votos a favor. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Se sometió a discusión el dictamen relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Irapuato, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E1601 Fortalecimiento de las Personas y Familias del Municipio de Irapuato en Condiciones de Vulnerabilidad», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación se aprobó por unanimidad de los presentes con tres votos a favor, registrándose la abstención del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, con fundamento en el artículo doscientos tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, argumentando los motivos de su abstención. -----

En actos sucesivos, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a los siguientes informes de resultados: 1) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Pénjamo, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 2) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de San Felipe, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E0040 Atención a la Juventud», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 3) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Santa Catarina, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «EQ005 Mejoramiento de la Calidad de Vida para Familias con Rezago Social», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 4) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E0358 Reestructura de Tejido Social», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 5) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Uriangato, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 6) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Yuriria, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa «E0036 Desarrollo Económico», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; 7) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

del Estado, con enfoque de consistencia y resultados de los objetivos del Programa «M002 Administración de los Recursos Públicos», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; y 8) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, con enfoque de resultados del Programa «E058 Tribunal de Justicia Administrativa», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, sin registrarse participaciones. Sometidos a votación cada uno de ellos, resultaron aprobados por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión ordinaria del Pleno del Congreso que se estimara conveniente. -----

En el siguiente punto del orden del día, se dio el uso de la voz al titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, a fin de exponer lo relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$150'000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.), para destinarlo a la edificación y construcción de un estacionamiento público en la Ex-Estación del Ferrocarril. Agotada la intervención, se acordó por unanimidad de los presentes solicitar al ayuntamiento de Guanajuato, informe a esta Comisión si existe interés de dicho Ayuntamiento en que se continúe con el trámite de autorización ante este Congreso con las condiciones originalmente acordadas o bien, si el cuerpo edilicio acuerda dejarla sin efectos. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, se registró la intervención de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos, quien manifestó que la siguiente reunión de la Comisión se llevaría a cabo el martes trece de noviembre del año en curso a las once horas. -----


Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cuarenta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Se anexa a la presente minuta el oficio por el que se solicitó justificar la inasistencia de la diputada Celeste Gómez Fragoso. Doy fe. -----

  
**Alejandra Gutiérrez Campos**  
Diputada Presidenta

  
**Víctor Manuel Zanella Huerta**  
Diputado Vocal en funciones de  
Secretario

**Diputada Alejandra Gutiérrez Campos**  
**Presidenta de la Comisión de Hacienda y Fiscalización**  
**del Congreso del Estado**  
P r e s e n t e

En atención y observancia a lo estipulado en el artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, le solicito se sirva justificar mi ausencia, a la comisión que usted dignamente preside, programada para el día de hoy a las 11:00 horas, toda vez que por motivos de fuerza mayor, no me es posible asistir.

Y con la finalidad de aportar elementos de análisis, relacionados con el punto 6 del orden del día, le adjunto al presente mis observaciones en torno a la adición que propongo en el tema.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., a 05 de noviembre de 2018

**A T E N T A M E N T E**



**Dip. Celeste Gómez Fragoso**  
**Grupo Parlamentario del PRI**



Se solicita se agreguen cuatro incisos, de manera que los subsecuentes se recorrerán de forma progresiva.

- b) Se remitirá la iniciativa por correo electrónico y oficio a los Colegios de Abogados; y Colegios de Contadores Públicos; quienes contarán con un plazo de 20 días, para remitir los comentarios y observaciones que estimen pertinentes.
  
- b) Se remitirá la iniciativa por correo electrónico y oficio a las rectorías de las siguientes universidades: Universidad de La Salle Bajío; Universidad Iberoamericana León (UIA); Universidad de Guanajuato (UG); Universidad de León (UDL); Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) y Universidad Meridiano; quienes contarán con un plazo de 20 días, para remitir los comentarios y observaciones que estimen pertinentes.
  
- c) Se remitirá la iniciativa por correo electrónico y oficio a la Organización Impunidad Cero; a la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI); al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; a Transparency International (TI); al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO); a la organización México Evalúa; al Instituto Mexicano de Contadores Públicos; al Observatorio Ciudadano de León; y al Observatorio Ciudadano de Guanajuato; quienes contarán con un plazo de 20 días, para remitir los comentarios y observaciones que estimen pertinentes.
  
- d) En caso de que se hagan propuestas por parte de los colegios de abogados, colegios de contadores públicos, universidades y organizaciones de la sociedad civil, se les invite, a una representación a participar en la mesa de trabajo para que puedan defender sus opiniones.

Independientemente que la iniciativa se encuentra en la página, es conveniente invitarlos a participar a las organizaciones de la sociedad civil, que por su objeto social están inmiscuidos con el tema a analizar.

Por lo que le solicito tenga a bien proponer a los miembros de esta Comisión mi propuesta, para que se haga propia de la Comisión y mandemos un mensaje de verdadero compromiso con la transparencia.